

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE MINEVOL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10:00 se reúnen en la Av. NNUU E10-44 y República del Salvador Edif. Citiplaza of 702 la totalidad del capital social de la compañía representado por:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y	ACCIONES	PORCENTAJE
Gonzalo Javier Feijoo Vallejo	200		200	0,07%
Pablo Alejandro Feijoo Vallejo	268.200		268.200	99,93%
	268.400		268.400	100%

Actúa como Presidente el Señor Gonzalo Javier Feijoo Vallejo y como Secretario el Señor Pablo Alejandro Feijoo Vallejo.

El Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2018
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2018
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2018
4. Conocimiento y aprobación de los Informes de Auditoría externa del año 2018.
5. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018 El Representante legal en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2018, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe lo someten a votación, los accionistas analizan la propuesta y votan de la siguiente manera la Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 268.200 votos y Gonzalo Javier Feijoo Vallejo vota favorablemente con 200 votos, es decir con 268.400 votos a favor el 100% de la Junta de Accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente General.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018 El Comisario de la compañía da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2018, y lo somete a

conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe lo someten a votación, los accionistas analizan la propuesta y votan de la siguiente manera Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 268.200 votos y Gonzalo Javier Feijoo Vallejo vota favorablemente con 200 votos, es decir con 268.400 votos a favor el 100% de la Junta de Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2018

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, los accionistas votan de la siguiente manera Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 268.200 votos y Gonzalo Javier Feijoo Vallejo vota favorablemente con 200 votos, es decir con 268.400 votos a favor el 100% de la Junta de Accionistas aprueban los Estados Financieros y Balance General del año 2018.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2018.

La Junta pasa a tratar el Informe de Auditoria Externa, el mismo que se puso en conocimiento de los accionistas previa a esta Junta, conociendo los accionistas dicho informe pasan a votar de la siguiente manera Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 268.200 votos y Gonzalo Javier Feijoo Vallejo vota favorablemente con 200 votos, es decir con 268.400 votos a favor el 100% de la Junta de Accionistas aprueban el Informe de Auditoria Externa del año 2018.

QUINTO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

En cuanto a las utilidades los accionistas mencionan que el valor de USD\$4.998,51, no se repartirán utilidades y las mismas se mantendrán como utilidades no repartidas. Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 268.200 votos y Gonzalo Javier Feijoo Vallejo vota favorablemente con 200 votos, es decir con 268.400 votos a favor el 100% de la Junta de Accionistas aprueban la decisión de no repartir las utilidades.

La Junta General de Accionistas se ratifica en lo discutido y aprobado.

Una vez agotado el orden del día, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación. Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h30.


Pablo Alejandro Feijoo Vallejo
Secretario
ACCIONISTA


Gonzalo Javier Feijoo Vallejo
Presidente
ACCIONISTA